

VERDAD Y JUSTICIA

Año I.

SEMENARIO POPULAR

Núm. 19.

Redacción y Admón. interinas: Zavellá, 17-1.º

Horario de despacho: de 10 a 11 y de 7 a 8.

La correspondencia al Director: San Alonso, 31-2.º-1.º

Palma de Mallorca.

Sábado 31 de Octubre de 1931.

PRECIOS SUSCRIPCION, FRANQUEO INCLUIDO

Un ejemplar semanal. . . 1'50 ptas. trimestre.

Paquete de 50 ejemplares. 1'05 . semanales.

Maura y su Conferencia

La conferencia de don Miguel Maura en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha tenido el gran acierto de dar a conocer a toda España al ex Ministro de la Gobernación, bajo tres aspectos interesantísimos. Como político, como católico y como alumno de la Compañía de Jesús.

COMO POLITICO

Su caída política, se adivinaba con facilidad desde el primer día de la república. Entró en ésta del brazo con D. Niceto, o sea casi solo; al lado de fuerzas radicalmente opuestas y mucho más potentes, y por un terreno donde no había de encontrar aliados que se le unieran, porque en España la masa republicana estuvo siempre en la izquierda. Ahora, después de hablar pretendiendo levantar una bandera, ha fracasado definitivamente, y ha dejado de ser una figura de primera fila, y mucho más un jefe para el futuro.

Y la razón es muy sencilla. No hay en España, ni partido político hecho, ni sector nacional, que quieran fundamentar su existencia y porvenir político, en el vago y revuelto ideario del Sr. Maura. El ex Ministro de la Gobernación es una incoherencia política, un verdadero anfibio, y una mezcla tan extravagante de izquierda y de derecha, de errores y de creencias que lo condena irremisiblemente a ser una estrella errante, sin cielo propio desde donde poder alumbrar, como es su deseo. Las izquierdas se han aprovechado de él. Para las derechas, si vivió unos momentos, ahora ha muerto para siempre. Ha recibido el pago que mereció su incompreensión.

COMO CATOLICO

Como político católico, su caída es más tremenda aún. ¡Esa sí que es definitiva!! Puede estar bien seguro el Señor Maura, de que por mucho, por muchísimo tiempo, no encontrará en toda España, ni media docena de católicos verdad que se pongan de su lado, después de su conferencia. Su joven pasión republicana, que respetamos, lo ha cegado en este punto, pero completamente.

En sus afirmaciones sobre el tema católico, ha ido tan allá, que ni en el fondo, ni en la forma difieren casi nada de las que pudiera haber formulado el más furibundo Radical-Socialista. No se debió dar exacta cuenta de lo que decía, y su equivocación pudo advertirla en los rumores del público.

He aquí algunas de sus afirmaciones:

1.º "El Concordato era un pacto, no entre España y Roma, sino entre Roma y la Corona.."

2.º "La separación de la Iglesia y

el Estado era una necesidad, más todavía para la Iglesia que para el Estado.. Razón: "Porque nadie sabía donde empezaba, ni donde acababa la Iglesia; era una continuación del Estado y representaba un enorme atraso en materia de libertad.."

La primera afirmación, sobre ser jurídicamente falsa, es altamente injuriosa, tanto para la personalidad de España, como para la comprensión de Roma.

La segunda, llevada como la lleva el conferenciante a los tiempos anteriores a la república, es completamente falsa; y elevada a tesis, es un error. La razón que alega en defensa de su afirmación, parece mentira que la haya hecho un señor Maura; equivocado sí, pero no sectario. La Iglesia, según él, había parado en una como criada o aliada del Estado, olvidada de su personalidad, expuesta por su unión a contraer todos los vicios del Estado, y buscando en este para llenar su misión sobrenatural, el apoyo que le vino siempre de Dios. La Iglesia además se había convertido, nada menos que en obstáculo enorme de la libertad.

Ya puede enfundar el Señor Maura su bandera de político-católico. Por ahí no puede seguirle, ningún fiel cristiano.

3.º "Para la inmensa mayoría de los católicos españoles, su religiosidad consistía únicamente en ir a misa los domingos, pagar la silla y no acordarse más de Dios en toda la semana.."

Suponemos que el catolicismo español tomará a risa esa afirmación y que no se indignará. No vale la pena tomar en serio, eso de D. Miguel Maura, metido a Maestro de catolicidad.

4.º "Todos sabemos, que las órdenes religiosas vivían y viven en un régimen de excepción y que exceptuadas tres, las demás vivían fuera de la ley. Ese estado de cosas debía cesar... y todo católico que tenga noción de la libertad lo comprenderá fácilmente.."

Sigue el señor Maura en su tono; pero aun concediéndole en esta materia toda la autoridad que el quiera, habrá de confesar, que no es censurable para nadie vivir en un régimen concordado por ambas potestades. Que la limitación que hace de las órdenes admitidas, no es, ni mucho menos cuestión probada. Y que en eso de que todo católico comprenderá fácilmente que ese estado de excepción debe cesar, pudiera muy bien equivocarse de medio a medio. Tal vez sean muy pocos los católicos que opinen como él, al menos entre los que tienen verdadera noción de la libertad.

5.º "Las derechas se abstuvieron

de ir a las elecciones, por cobardía".

La contestación en esto, se la ha dado al señor Maura y con rara unanimidad todos los periódicos de derecha y toda la masa nacional derechista, protestando digna pero enérgicamente de semejante afirmación.

COMO ALUMNO DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Como el asunto es delicado, aunque el señor Maura lo haya llevado a la tribuna pública, bastará una ligera observación.

El Alumno, que dice clarito que no condena a su Maestra, transigió con los enemigos de la Compañía y asintió a su disolución, entregándola.

El Alumno afirma, que la Compañía de Jesús se había hecho política desde tiempo inmemorial, y que por eso ganó la enemiga y el odio de las izquierdas. No es así; ese odio, que la honra, se lo ganó por causas más nobles, que la política.

El Alumno, tiene por sospechosa la bandera de la Revisión y cree que el pueblo no se resignará a luchar solamente por los Jesuitas.

Juzgue el lector la posición adoptada en este particular por el señor Maura. No parece muy gallarda y poca satisfacción habrá llevado al ánimo de sus antiguos Maestros.

Resumen: Una mala jornada para el señor Maura, don Miguel. Le ha hecho perder la opción a jefe de derechas, y esto definitivamente. Con todo, si le hace abrir los ojos y lo devuelve al campo donde por muchas razones debe militar, tendría un epílogo digno. Que los abra pronto. Las palabras de Galarza sobre Maura, en la sesión del martes, hablan muy claro.

Demófilo

¡Vaya una endanada!...

(En l'estació de Montuiri)

— ¡Ja estau de partida, mestre Antem?..

— Sí, Tiá... Estam esperant s'arribada del tren per partir cap a Palma.

— Aixó és bo... Escoltau, ¿qué heu sentit a dir que va ésser alló del depòsit d'armes d'aquella església?..

— Sí... va ésser una cosa la mar de xocant... Se doná part a sa policia de que a s'església d'un poble, el nom del qual ara no'l recort, hi havia un gran depòsit d'armes llargues... La policia hi anó de pressa... cerca qui cerca per tot... i ses armes no surt en... I a la fi ¿sabs qué resultá?..

— ¿Qué?..

— Idó que el depòsit fou un gran caramull de llançes de fusta mig pudrides, que son ses que els centurions duen a sa processó del Dijous Sant, i que estaven a un recó del magatsem... Sa policia quedá morta...

— Ja ho crec, mestre Antem... ¡Vaya una endanada!..

Pppppppit!..

— El tren ja és aquí... Bono, mestre Antem... conservarse..

— Ho procurerem, Tiá.

— ¡Adéu! mestre Antem.

— ¡Adéu! Tiá.

* *

(De Montuiri a Algaida)

— ¿Vol dir anau a Algaida, sen Toni?

— Sí, mestre Antem... I vós de cap a Palma, altra pic..

— Ell no hi ha remei... Ara que vos veig, ¿qué no teniu por de que En Fernandez vos faci aturar sa «Verdad y Justicia»?..

— ¿I per qué?..

— ¿Per qué?... Perque és el Vicepresident de sa Diputació... I com que s'altre die li tocara una miconsa els mostatxos... ara... amb el Governador nou...

— Jo lo que crec, sen Toni, que si ell s'ha enfadat gens és perque diguerem massa pòques coses d'ell... Ell sols li tocarem alguns pels de sa punta esquerra dels mostatxos...

Sobre tot, sen Tiá, heu de tenir en compte dues coses, que sé cert que En Fernandez les hi té: 1.ª que «V. y J.» no escarneix, ni ofén a negú, i menos a persones que representen autoritat, i menos encara a ses autoritats de Mallorca, sien ses que sien; 2.ª que En Fernandez és literato (sé cert que un die va escriure un prospecte, i que en certa ocasió me va dir que havia llegit una novela, que no recort quina és) i sab que en tots els països cultos del món hi ha periodics, alguns dels escriptors dels quals prenen en tó de broma tots els aspectes de sa vida, i principalment els que se refereixen a sa política, perque aixó deverteix, instrueix a vegades, i no promou conflictes ni posa obstacles a sa marxa del bon govern...

Lo que hi ha que procurar és que sa sátira no arribi a parar a injúria, ni a calúnnia, ni sols a grosseria, com ses de «Ciudadania», «s'Obrero Balear», «La Traca», «Fray lazo», etc., perque lo que sols és per riure, en lloc de perjudicar als homes públics, com ho son En Fernandez, Mestre «Molinet», de Manacor, el Batle de Felanitx i el Batle de Búger, les populars i les aixeca, si son bons, o les corregeix, si no ho son, o si van errats..

Jo, sen Toni, vull viure sempre dins sa llei, però amb bon humor...

Pppppit!..

— Ja som a Algaida, mestre Antem...

* *

(En l'estació d'Algaida)

— Bono, mestre Antem... fins un altre die...

— ¡Adéu! sen Toni.

— ¡Adéu!

— ¡Ola!... D. Miquel... ¿Ja torna?..

— Sí, mestre Antem...

— Puji aquí... que hi ha lloc.

Pppppppit!..

* *

(De sa Algaida a Sta Eulenia)

— Idó, tornant, D: Miquel, a lo de la paga dels capellans, de que li parlava s'altre die, li diré, que quant els progressistas, l'any 1854, tornaren ocupar el poder, va rebrotar la febre de desamorització: en virtut de la llei de die 1er. de Maig del any 1855, l'Estat se va incautar de lo poc que quedava del patrimoni de l'església... Una cosa, si no bona, práctica va fer aquell govern: per un real decret del 5 d'octubre del mateix any va dispon-

dre que desde el primer de gener del any 1851, l'Estat pagés directament del presupost de sa nació ses dotacions del culte i clero.

Un SOLDAT (desde la ventanilla a un homo qui guarde cabres), ¿Qué anam bé, ¡amo, per anar a Capdepera?...

EL PASTOR: Els teus comptes has de fer...

Un altre SOLDAT (al mateix pastor), ¿Qué sabéu si en Marcalino Domingo ha enviades memorias per mi?

—L'article 36 del Concordat diu: "Las dotaciones asignadas en los artículos anteriores Para los gastos del culto y clero. se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas, cuando las circunstancias lo permitan.

Mes, aquest article fou lletra morta... Les circumstancies, de que parla, permeten augmentar els sous dels funcionaris civils i militars. i, en general, tot el pressupost; pero del culte i clero... ¡Alerta a tocarse!...

Pppppppit!

—Ja som a Santa Eugenia, mestre Antem...

—En fumarem un, al entretant...

(En l'estació de Sta. Eugenia)

—Mestre Antem...

—¿El meu?... ¡ola!... ¡D. Jaume!...

—¿Y d'ont veniu?

—De Montuiri... ¿Qué hi ha res de nou per aquí?

—No. ¿Y per cavostre?

—Tampoc...

Pppppppit!

—Memories a la familia...

—Gracias, D. Jaume... Lo mateix dic...

—Sereu servit.

* *

(De Sta. Eugenia a Sta. Maria)

—Tornant a lo que deia, D. Miquel, vengué la guerra europea, i amb ella sa vida, con vosté sab, se posá molt cara... El clero, no obstant, seguia cobrant ses petites assignacions templades l'any 1893... L'any 1918 se va concedir un augment insignificant als rectorats d'entrada i rurals, i vicaris.

Arriba amb aixó l'any 1920, i per una llei del 29 d'abril, d'aquest mateix any va concedir el Govern un augment al presupost del clero, cedint d'aquesta manera al clamor unánime de l'opinió pública, tan unánime que fins i tot En Lerroux va votar aquest augment.

—¿Y qué fou mol gros aquest augment?

—¡Ca!... Basta dir-li que tot el presupost esglésiastic pujava fins a pesetas 61.549.70'12, de les quals s'en havien de llevar 4.700.000 en calidad de descuentos...

—No és gran cosa aquest pressupost, mestre...

—Res és... Ha de contar, D. Miquel, que la renta anual de que va ésser privada l'Església—segons diu En Canga Argüelles en l'obra *Diccionario de Hacienda*—pujava fins a pesetes, 239.800.725...

—Si que n'hi ha idó, de diferència...

Pppppppit!

—¿Si n'hi ha?... Vetaquí, idó, lo que hi ha sobre el presupost del clero de que tant s'ha parlat...

* *

(En l'estació de Sa Maria)

—¿Y d'ont venim, Miquel?

—D'Algaida... ¿Y tu, Ferretjans?

—D'aquí... de Sta. Maria...

Pppppppit!

—Puja... aquí...

* *

(De Sta. Maria a Palma)

—...En Ferratjans i els seus camarades, mestre Antem, voldrien que sa Relligió Católica fes ull de tot... Son sectaris, i foris...

—Ja ho sé, ja...

FERRETJANS: —Apoc, apoc... Miquel; noltros no som sectaris...

Noltros lo que reconeixem és que el clericalisme és sa nostra ruina...

—¿Com és sa vostre ruina?...

—Vos ho diré, mestre Antem: ell sosté a mil d'escoles, posseeix granjes agrícoles, fomenta industries, com per maquinaries de batre, de segar, etc., etc... i fins y tot s'ha apoderat de sa beneficencia... Però encara hi ha una altre cosa més abominable que tot aixó. El clericalisme sosté periódics que fan als periódics liberals una competència intolerable dins tots els ordes.

—¡Vamos, hombre!

—Vos dic, mestre Antem, que aixó no pot continuar així ni un sols instant... De cap manera podem consentir que els nostros fills s'eduquin a ses escoles relligioses i que les nostres dones vagin a misa. Y s'única manera d'evitarlo es suprimir sa Relligió...

—¡Jal jal jal jal jal!

—¿Vos ne reis?... Ja veuen els católicos que noltros no anam contra ells ni contra les seues creencies. Poden seguir professant-les, pero dins ca-seua, ont noltros no les vegem...

—¿I aixó és llibertat?

—Aquesta, mestre Antem, és sa verdadera llibertat, segons sa practica en el Rif i fins i tot a alguns departaments del desert de Sahara... Res de frares, capellans, ni monges... I en quant als seus bens, noltros no tendriem inconvenient en administrarlos, encara que sols fos en usufruit...

—Lo que havéu de fer és arreglar aquest desorde que hi ha...

—¿Desorde?... No el veig per lloc jo al desorde... Lo unic que veig és que Espanya mai havia viscut un período de tranquilidat com el que disfruta desde que hi ha sa República...

Pppppppit!

—Bono... No em parlem més, que arribam...

D. Miquel... ¡tant de gust!

—Igualment... Ja ho sabéu... Al voler res de mi, *Ensanche*, Miquel Pomar...

FERRETJANS: —De mi ja ho sabéu, mestre Antem...

—Lo mateix les die a tots dos... Carrer dels Olmos... El número no'l recort ara...

ANTEM DEL MOLI.

SECCIÓN APOLOGETICA

Necesidad de la Religión

Dejamos consignado, en nuestro último número, un hecho muy elocuente y significativo, que no por ser lamentable deja de ser cierto, a saber: que en nuestra época de las luces, juntamente con las escuelas se han multiplicado los crímenes.

No quisiera por esto, que ninguno de mis lectores cayera en el error de creer que me levanto en apóstol de la ignorancia. De ningún modo. Defiendo la necesidad de la Religión y sé muy bien que la Religión ha sido siempre la más ferviente propagandista de la ciencia. Durante muchos siglos los claustros y los templos fueron lo que son todavía en el nuestro: focos de civilización y cultura cuya luz inextinguible irradia en el mundo todo.

Lo único que pretendo probar, por tanto, con la afirmación de aquel hecho, que dejé consignado en el número anterior, es que la instrucción por sí sola, si no es educativa y religiosa, no basta para afianzar la ley de la moralidad en el mundo. Rabelé afirmó que la ciencia sin conciencia es la ruina de las almas; Alejandro Manzoni sostuvo que la educación moral de los pueblos si no es religiosa, es necesariamente imperfecta, arbitraria y falsa; Tomaseo proclamó que la educación moral no se da en las plazas, ni en las tabernas, ni en los teatros, (hoy hubiera añadido, ni en el mitin) sino sólo en los templos. Por esto Napoleón pronunciaba sin titubeos aquel fallo inexorable que le había enseñado la experiencia: "no hay moral sin religión."

Pero antes de probar esa que para nosotros es tesis definitiva y trascendental, es necesario fijar el verdadero

concepto de Moralidad. Si por Moralidad entendieran mis lectores un barniz superficial de instrucción o cumplimentación cívica, elaborado en las oficinas de una ciencia laica, más propio para engañar a la sociedad que para estimular los impulsos de la conciencia; una tal cual honestidad que se toma y deja a gusto del consumidor, según las circunstancias de momento, como se toma y deja el bastón o el sombrero, el gabán o la mantilla, que siguen el curso caprichoso de la moda; claro está que esa Moralidad, que podría imponerse cada uno a sí mismo siguiendo los veleidosos caprichos de su vanidad, sería posible, a no dudar, sin la Religión. Pero es el caso que esto no es Moralidad; porque la Moralidad verdadera es algo más sustancial y menos caprichoso, algo más íntimo al hombre y menos superficial, algo más estable y menos mudadizo que el bastón o el sombrero, el gabán o la mantilla, algo, en una palabra, que no puede tomarse o dejarse a gusto del consumidor, sino que radica en la misma naturaleza racional del hombre, e informando todo su ser gobierna sus actos y lo encamina a su fin. La Moralidad a que nos referimos es la Moralidad verdadera, aquella que supone una ley sólida, cierta y constante, que penetra hasta la conciencia del hombre y le obliga a obrar de conformidad con sus preceptos objetivos, universales y absolutos, que no dependen en manera alguna del gusto y afición particular de cada individuo. Y en este caso, lectores amigos, es preciso convenir que entramos en un terreno íntimo al hombre, el terreno de la conciencia, y mal que pese a los enemigos de la Religión, en ese terreno es donde se impone la ley de la Moralidad. Aquí comienza ella su verdadero dominio y para mantener incólume su influjo i-bra verdaderas batallas, porque cuando en la conciencia del hombre tienen entrada preceptos de ley moral, se entra en su interior una lucha perpetua, se exige una abnegación continua, se demanda un sacrificio que nunca se acaba. Es preciso entonces que el hombre sepa ponerse a sí mismo un freno saludable que gobierne sus instintos, que mortifique sus pasiones, que tenga a raya sus inclinaciones torcidas; en una palabra, es necesario que su voluntad esté siempre en pie de guerra para defenderse de todos los enemigos interiores y exteriores, visibles e invisibles, que le acechan en todo momento para inducirle a conculcar las obligaciones impuestas por los preceptos de la ley moral.

Pero yo pregunto: ¿Quién tiene autoridad tanta, para imponer a los hombres una ley de tan grave trascendencia, que llegando a lo más recóndito de la conciencia humana le imponga sus obligaciones? Es evidente que no hay obligación sin una ley que la imponga, y toda ley supone un Legislador con autoridad suficiente para intimarla a sus súbditos.

Ahora bien, si no existe un Ser Omnipotente, Creador y Ordenador del Mundo material y moral, Supremo Legislador de las conciencias, ¿quién podrá exigir al hombre aquella lucha, aquella negación, aquel sacrificio interno, tan necesario a veces para no conculcar las obligaciones que impone la ley moral? Evidentemente, o no existe esa ley, o existe también el Supremo Legislador que la ha promulgado. Por esto los corifeos de la irreligión, aquellos mismos que hicieron de la incredulidad un culto, no pudiendo negar la existencia de la ley moral tan vivamente promulgada mediante la naturaleza racional del hombre, hubieron de admitir la existencia de Aquel Legislador; y el mismo Voltaire, en un momento de sinceridad, decía: "No quisiera tener a un incrédulo por Rey, porque, por su capricho, me haría triturar en un mortero; no quisiera tener a un incrédulo por criado, porque no estaría seguro en mi propia casa." Es más, en el palacio del impío Holbach, donde Voltaire se reunía con otros incrédulos, cuando se blasfemaba de Dios en presencia de los

criados, el mismo Voltaire imponía silencio, temeroso de que los sirvientes negasen a sus señores el respeto que éstos negaban a Dios.

Y tenía razón, en cierto modo, aquel Patriarca de la incredulidad; porque si una Religión divina, en nombre de Dios, no lo exige, no habrá en el mundo autoridad suficiente para imponer a los hombres los sacrificios que supone muchas veces el cumplimiento de la ley moral. ¿Por qué, si Dios no existe, ha de imponerse a los hombres el más leve sacrificio para que cumplan las obligaciones arduas y difíciles que establece la ley de la Moralidad? Diferentes son las respuestas, más o menos ingeniosas, que la ciencia sin Dios, basado en el subjetivismo, ha pretendido dar a esta pregunta; pero ninguna de ellas ha podido reconocer el sentido objetivo, universal y eterno de la ley moral, establecido por la misma razón natural y confirmado espléndidamente por las verdades de la Religión. Lo veremos, Dios mediante, en el próximo número, y una vez más llegaremos a la conclusión de que para resolver adecuadamente el problema de la Moralidad en el mundo es necesaria la Religión.

JOSE MARIA

LA ESCUELA LAICA

El Gobierno, después de deliberar sobre el precepto relativo a la ley especial de Congregaciones, que habrá de dictar el Parlamento para dar efectividad a las bases que se formularon en el artículo 24, ha acordado incautarse de los edificios si las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza suspendieran sus cursos.

La adopción de tal medida, si llegara el caso, obedece, según la nota facilitada a la prensa, a la determinación de algunas Ordenes religiosas de suspender desde ahora su labor docente.

El argumento, pues, que se expone, es una cosa algo paradójica.

Era ayer cuando se discutía, serenamente, sin apasionamiento alguno, el artículo 24; tan prudente era el ambiente en que se desarrollaba el debate, que fué agredido el diputado católico señor Leizaola. Y tan pensando en el bien espiritual de España se discutían y se proponían fórmulas de concordia para todas las opiniones y creencias, que una vez aprobado el artículo 24, hubo quien usó de la violencia para atropellar sagrados derechos que asisten a todo aquel que al Parlamento lleva representación del pueblo. Tan respetados los de derechas como los de izquierdas.

No es nuestro objeto hoy comentar nada de eso en este corto artículo. Es la conciencia nacional quien ha recibido la ofensa, y es ella la que oportunamente, legalmente, ha de reclamar lo que por derecho propio le corresponde.

El propósito de las líneas que hoy escribimos tan breves y tan a la ligera tienen otra misión.

Al someterse el artículo de las Ordenes religiosas al examen y votación del Parlamento, se ha dicho que las Congregaciones religiosas que se dedican a la enseñanza realizan con ello una labor antipatriótica, obstruccionista, comprometen la consolidación de la República; y ante esos razonamientos expuestos que no discutimos— aunque sabemos que en cincuenta años en las escuelas gratuitas dirigidas por religiosos se han educado más de cinco millones de hijos de obreros (obras son amores...)—, se les prohíbe seguir dedicándose a la educación del pueblo, a la altruista labor de combatir contra el analfabetismo en España.

A pesar de eso, y ello es lo que nos envuelve en un mar de dudas, ahora se acuerda en Consejo de ministros incautarse de los edificios, para proseguir la enseñanza sin interrupción, si las Congregaciones suspenden sus cursos desde ahora, su labor docente, por-

que ello podría crear conflictos de orden público.

Dos consecuencias deduzco ante tales decisiones. Primera: Si la labor de las Congregaciones religiosas es obstruccionista, hostil, de conspiración contra la vida de la República española, ¿por qué se las obliga por la mencionada nota redactada en Consejo de ministros, a que mantengan las puertas de sus Centros de educación aún abiertas?

Segunda: Que si la labor de las Congregaciones es como queda dicho, ¿no se declara cómplice el Gobierno al cooperar para que contiuen aún, sea por el tiempo que fuere?

Es preciso separar lo uno de lo otro. Yo admito que las Ordenes religiosas cumpliendo sus fines hagan un bien o un mal. Si lo hacen, ¿por qué el Gobierno ha dado esa nota con la prohibición terminante de que cierren sus puertas?

Si la labor no es como queda manifestado, sino todo lo contrario, altamente beneficiosa para España, ¿por qué a las Ordenes religiosas no se les permite educar?

No sabemos qué contestaciones tendrían estas preguntas inocentes. Sólo sabemos, tan sólo queremos recordar aquí, que a las mil maravillas vienen aquellas, palabras del gran Buisson: "Un país que aspira a tener maestros láicos, merece el bochorno de encontrarlos."

MANUEL SAMBRUNO Y BARRIOS

Jerez 17 Octubre de 1931.

La inmoralidad política

No hace muchos días, el Ateneo reunido bajo la Presidencia del señor Azaña acordó hacer suya una proposición del socio don Joaquín del Moral pidiendo que nadie pueda cobrar más de un sueldo del Estado, de la Provincia o del Municipio.

El autor argumentó su proposición con las siguientes consideraciones:

"Las elecciones más escandalosas que se hicieron en España han sido las que produjeron esta Cámara "oscura" o "Caja de Pandora" que está tallando nuestra felicidad. Los gobernadores nombraron Ayuntamientos con Comisiones gestoras estilo Primo de Rivera, compuestas por lo peor de cada pueblo y casa, y bajo esta advocación los delegados gubernativos y "estacazo y tiente tieso" se escogieron o "eligieron" los Consistorios que subieron de solera para "fabricar" esta Asamblea Constituyente, que, salvo excepciones, está compuesta de "comitards" provincianos, caciques extremistas y una buena cantidad de productos procedentes del "pucherazo" "acaecido" en los Gobiernos Civiles. Omíto hablar de la consecuencia y pureza republicana de algunos de los señoritos energúmenos que más chillan en el Congreso. Los que hay fueron colaboradores bien pagados de la Dictadura y "jabalies" (1) tan rabiosamente bolcheviques como fueron entusiastas monárquicos del "grifo y del vaso". (Aplausos y rumores). Hay 209 diputados que sólo perciben de fondos públicos las dietas o sueldos de 12.000 pesetas al año; los demás son todos enchufistas, que cobran como maestros de escuela, profesores de Normal, catedráticos, alcaldes, presidentes de Diputaciones, notarios, canónigos, embajadores, etc., etc., etc., y hasta gobernadores, como el de Logroño, señor Pardo, secretario de don Niceto, que cobra en Madrid 12.000 pesetas como presidente del Comité "parasitario" de espectáculos. Pero quiero leer unos cuantos nombres representativos o "bo tones de muestra":

(1) Esta llamada corresponde a una pintoresca semblanza de don Eduardo Ortega Gasset, que no reproducimos hoy por su extensión.

CARRASCO FORMIGUERA	
	Pesetas
Diputado a Cortes	12.000
Consejero de la Generalitat...	24.000
Vocal Junta puerto franco...	25.000
Presidente Comité Algodonero	30.000
	91.000

SANTALO	
	Pesetas
Diputado a Cortes	12.000
Alcalde de Gerona	15.000
Consejero de la Generalitat...	24.000
Profesor de la Normal... ..	6.000
	57.000

Casanova, Compalans y "Miss Cataluña" cobran lo mismo, excepto lo de la Alcaldía de Gerona; pero son concejales de Barcelona...

AYGUADE	
	Pesetas
Diputado a Cortes	12.000
Alcalde de Barcelona... ..	90.000
Consejero de la Generalitat...	24.000
Puerto franco... ..	25.000
	151.000

Además, en el mes de agosto se han pagado de fondos del Congreso 9.000 pesetas por viajes en avión de estos angelitos.

MADARIAGA	
	Pesetas
Diputado a Cortes	12.000
Embajador de los Estados Unidos, 125.000 pesetas oro, que son en plata... ..	300.000
Profesor de Castellano en la Universidad de Oxford ...	100.000
Sociedad de las Naciones ...	60.000
	472.000

PEREZ DE AYALA	
	Pesetas
Embajador en Londres... ..	200.000
Presidente Patronato del Museo del Prado	60.000
Diputado a Cortes... ..	12.000
	272.000

BESTEIRO	
	Pesetas
Catedrático... ..	16.000
Diputado a Cortes	12.000
Presidente de la Cámara... ..	60.000
Para gastos del automóvil oficial... ..	15.000
	103.000

- Ahora vamos al plato del día: "CORDERO". (Aplausos y risas). Este abstemio exoficial de pala disfruta la siguiente congrua sustención:
- 1.—Concejal de Madrid.
 - 2.—Teniente de alcalde del distrito del Hospital.
 - 3.—Diputado provincial.
 - 4.—Presidente Cooperativa Socialista.
 - 5.—Funcionario del Turismo.
 - 6.—Delegado del Estado en Teléfonos.
 - 7.—Consejero de la Campsa.
 - 8.—Diputado a Cortes.
 - 9.—Presidente de un Comité paritario.
 - 10.—Presidente de otro Comité paritario.
 - 11.—Presidente de...
 - 12.—
 - 13.—Presidente Comisión de Actas.
 - 14.—Presidente Comisión Responsabilidades.

Decía don Francisco Pí y Margall en un programa federal: "Un hombre, una función".

Cordero que sabe más, ha modificado al maestro de la Etica política española, diciendo y practicando: "Un hombre"... "una temporada"... (Risas y aplausos); pero de "pago".

Para terminar alguna vez, señores ateneístas, os ruego que por decoro de la República, y para bien de España, votéis nuestra proposición a ver si con la solemnidad de esta sesión se percatan los pecadores de que para consolidar la República hacen falta

estas dos cosas: Ser honrado y parecerlo. (Muy bien, muy bien. Aplausos).

Después de una leve oposición por parte de un ateneísta, la Junta general acordó por aclamación hacer suya la proposición sostenida por don Joaquín del Moral, y la Junta de Gobierno del Ateneo entregó al señor Presidente del Congreso la petición a que se refiera la proposición aprobada.

Preniu llum de Na Pintora

Catòlics inconseqüents, tots es qui fóreu votants d'es nostros representants dins ses Corts Constituyents, digaume si sou conscients ¿no's veritat qu'es lletrut Alomá se n'ha rigut de noltros, com innocents?

Ell es s'únic qu'ha votat a favó d'es 24, qu'es s'article fet per batre tot lo més sant y sagrat. Amb aixó l'ha acompanyat un tal Sbert mallorquí, diputat no per aquí, mes com éll cap esflorat.

Y d'ets altres diputats per Mallorca ¿que'n dirém? qu'han demostrar tení ferm ganes d'essé criticats; tots élls cuals altres Pilats ses seves mans se'n rentaren, y a pesar que no votaren nos dexaren mal parats.

Mallorquins si torna es cás d'havé de torná a votá nos vos dexéu enganá, per pó d'un altre fracás.

Catòlics de sanc vermeya! uis espolsats, gordauvós d'aquests llops devoradós que venen en pell d'euveia.

No vulgueu geure a s'estora, siau bons, mes no beneits, fugiu sempre d'es maléits, preniu llum de na "Pintora".

Un neutral

¿Quién es que reprocha a la Religión de ser fastidiosa? Los que no la practican.

¿Quién reprocha a la Iglesia de ser una Religión de dinero? Los que la despojan de sus bienes con el más puro cinismo.

¿Quién reprocha a la Iglesia de rebajar el hombre? Los que reivindicaban el azar por amo, el placer por regla, la nada por fin.

BRUNETIERE

Temas obreros

¿SOCIALISTA?

Entre las acusaciones que gratuitamente lanza contra el Hijo del Pueblo la carta anónima que comentamos en nuestro artículo anterior, figura la de que estos *Temas obreros* parecen escritos por un socialista.

¡Santo Dios! ¡Qué ignorancia! ¡Qué incomprensión! ¡Esos *Temas obreros*, socialistas! siendo así que una de sus finalidades es desengañar a los obreros que militan de buena fé en el socialismo y hacerles comprender que el programa social católico es mucho más perfecto que el de la U. G. T. y el de la C. N. T. y que se puede ser el cristiano más observante y al mismo tiempo el más acérrimo defensor de la causa obrera!

Vd Sr. Anónimo—y perdóneme el atrevimiento—no sabe Vd. que es ser socialista, ni conoce Vd. una jota de las orientaciones pontificias en materia social obrera.

Présteme Vd. atención, y verá como se deshace tamaña acusación.

COSAS BUENAS DEL SOCIALISMO

Que el Socialismo como escuela económica social tiene cosas no sólo buenas sino muy buenas, es innegable.

Aplaudimos las mejoras más urgentes que para suavizar en algo la vida penosa de los trabajadores se aprobaron en el famoso Congreso Internacional socialistas de París en 1889; entre las cuales había: la jornada de ocho horas; prohibición del trabajo nocturno a las mujeres y menores; treinta y seis horas de descanso semanal, etc.

Todo cuanto ha hecho y hace el Socialismo para atender al bien del trabajador, lo aprobamos y aplaudimos mientras no vaya contra la Justicia.

Pero, sépase bien: *Todo cuanto de bueno tiene el Socialismo no es suyo sino que es del Cristianismo*, ya que está deducido de los principios de fraternidad y justicia enseñados por Cristo.

Sépase otro: que veinte años antes del famoso Congreso Socialista de 1839 que hemos mencionado, ya los Obispos alemanes reunidos en Fulda en el memorable año de 1869, expusieron un programa social mucho más perfecto y más beneficioso para las clases trabajadoras que el del Socialismo.

Lo cual confirma nuestra afirmación: Todo cuanto de bueno tiene el Socialismo está tomado del Cristianismo.

COSAS MALAS DEL SOCIALISMO

Al lado de algunas cosas buenas del Socialismo hemos de consignar desgraciadamente muchas cosas malas, no sólo malas sino pésimas.

En religión el Socialismo es ateo por todos los lados; antireligioso a más no poder; si pues la Religión es el fundamento de la honradez, la base de la cultura de la justicia y de la verdad ¿qué consecuencias se sacarán del Socialismo?

Y nótese bien; los socialistas más se preocupan de hacer propaganda antireligiosa que económica en favor de las clases menesterosas. ¿Qué han hecho nuestros concejales socialistas para el abaratamiento de las subsistencias? En cambio ¡qué celo desplegado para pedir la expulsión de las órdenes religiosas, la separación de la Iglesia y el Estado, etc., etc!

En su actuación los socialistas, más que el bien del trabajador miran los intereses de partido, no respetan la libertad del trabajo y persiguen a los que no comulgan con ellos.

¿Pruebas? Están al alcance de cualquiera que lee periódicos.

He aquí algunos hechos recientes: En Cehégin (Murcia) los hermanos Juan y Antonio Quirós obreros albañiles marchaban pacíficamente al trabajo cuando he aquí que les sale al encuentro un grupo de 50 socialistas que les apalearon e hirieron gravemente. ¿Razones? Los albañiles hermanos Quirós pertenecían al Sindicato católico: ese era su crimen.

En Santander había un pujante Sindicato católico obrero de cargadores; a los socialistas se les antoja ser los amos únicos del muelle, se arma un conflicto; es asesinado un obrero católico, se declara la huelga general más bárbara que se ha visto en Santander y la autoridad, cobarde y amedrantada, disuelve el Sindicato católico ante las exigencias injustas de la fiera socialista. Así entiende la libertad la Unión General de Trabajadores.

Ahora los socialistas en el paroxismo de su entusiasmo por la República atacan como el mayor delito la colaboración con la dictadura; pero ¿no os acordáis, ya, oh desmemoriados socialistas, de que nada menos que vuestro jefe Largo Caballero tenía mil encefes con la dictadura? Consejero de Estado, de Trabajo, miembro de la Comisión Interina de Corporaciones, árbitro del Censo Electoral Social, de la constitución de Comités Paritarios, etcétera, etcétera?

CONCLUSION

Mientras Dios no le deje de su mano

(y Dios a nadie deja de su mano) un hijo del Pueblo no será jamás socialista, puesto que ser católico es incompatible con la esencia del Socialismo.

Eso, sí, el hijo del Pueblo es y será el más acérrimo defensor de los derechos del trabajador, mucho más y mejor que los socialistas de los cuales abomina el concepto materialista de la vida y sus procedimientos injustos de coacción.

Este es el modo de proceder que se impone a los católicos dispuestos a seguir las orientaciones pontificias en materia social.

El señor Anónimo de la carta, será de aquellos que tildaron de socialista al mismo León XIII cuando publicó la *Rerum Novarum*.

Quítese los prejuicios y no será Vd. víctima de una incomprensión que resulta muy perniciosa en estos tiempos que corremos.

Un hijo del Pueblo

Creo que los que ruegan hacen mucho más para el mundo que los que combaten, y que si el mundo vá de mal en peor es que hay mas luchas que oraciones. Si pudiéramos penetrar en los secretos de Dios y de la Historia, creo que quedaríamos sorprendidos y llenos de admiración delante de los efectos de la oración hasta en las cosas humanas.

DONOSO CORTÉS

CLARO Y LIMPIO

(CLAR I NET)

Pobre es verdaderamente la redacción de este diario titulado "La Voz de Menorca", pero su pobreza no estriba en la falta de dinero, sino en su pobreza de espíritu. Son dignos de compasión sus redactores y especialmente su Director a quien todos conocemos; necesita de alguien que le sopla a los oídos todas esas sandeces que es incapaz de inventar. Se queja de que recibe de noche el Semanario que se llama "Verdad y Justicia", sin agradecer ni poco ni nada a los que tal hacen, guiados únicamente con la buena intención y deseo de que le sirva de instrucción y aprenda algunas cosas que no sabe o ha olvidado y evitarle a su soplón el trabajo de obligar al Director de "La Voz de Menorca" a estampar en su papelote algunas cosas dichas muy al revés de lo que creo le dicta su conciencia.

Te engañan Director, y es una lástima que se sirvan de tu buena fé para que tus no improvisados escritos sirvan de pasto a los de mal paladar.

El artículo titulado "Por la decencia, por la verdad y por la justicia" del día dieciseis de los corrientes, poco dice en tu favor y además de demostrar ruindad, es tan groseramente amozador que nos ha hecho reír... ¿No te acuerdas probrecito, de los palos y bofetadas que has recibido en plena calle y de noche y sin tu permiso más de una vez? ¿Los has olvidado? Quizás sea mejor, para tí, puesto que el recuerdo sonroja.

Hemos de decirte también que no basta escribir por la verdad, para dar la sensación de que no se falta a ella. ¿Te atreves a poner de relieve las falsedades en que ha incurrido el semanario "Verdad y Justicia"? Nada, manos a la obra y a demostrar sus embustes, su sectarismo, su hipocresía y demás zarandajas. Pero a demostrarlo como los buenos. Por lo visto, tú serás como los que niegan la existencia de Jesucristo, pero sin exponerse a ganar las tres mil pesetas ofrecidas por este periódico a quien lo demuestre. Ya te conocemos, no es menester te justifiques.

Justicia. Queremos sí, justicia, pero justicia para todos y no esa justicia que solo ampara a los que saltan fuera de la ley e impone a la fuerza la escuela única. No ignoramos Director, que en tu casa la queréis, ya lo sabemos; sois

El Credo de un Republicano

que fué

Presidente de la primera República

Yo creo. Creo que la religión encierra en su seno el espíritu de las artes, de las ciencias, de las instituciones; creo que preside a todo movimiento civilizador de la época; creo que así como el aire envuelve nuestro cuerpo, esa atmósfera moral rodea toda nuestra alma; creo que resuelve por su virtud en suaves armonías el antagonismo de nuestro ser, las perpétuas contradicciones de nuestra vida; creo que el pensamiento no puede vivir sin el aroma religioso, que el corazón por el sentimiento religioso purifica su sangre; creo que la religión nos da paz y alegría, derrama los esplendores de la virtud en el hogar doméstico, hace del hombre un artista divino, creo que el amor a nuestros semejantes, tan necesario a la vida, no puede ser verdadero si no es eterno, y no puede ser eterno si no es divino, y no puede ser divino si no es religioso; como que la voluntad por sí sola no puede llegar al bien y necesita apoyarse en Dios y realizar su ley en la conciencia y en el espacio; creo que conversando por nuestras acciones, por nuestras ideas, por el culto, perpetuamente con Dios, podemos prometernos contribuir con todas nuestras a cumplir el plan divino de la Providencia en la tierra, y esperar después de muertos no hemos de convertirnos en polvo y nada, sino que, a manera del insecto que en Abril rompe su larva y toma pintadas alas, hemos de ascender en raudo vuelo al ser de Dios que nos ofrecerá el amor infinito que saciará la sed del corazón y la verdad absoluta que llenará el inmenso abismo de nuestra pavorosa inteligencia.»—EMILIO CASTELAR.

muy dignos de ella. Y también nosotros la queremos, pero ten entendido que nuestra enseñanza única ha sido, es y será siempre a pesar de todos los pesares, la que nosotros queremos para nuestros hijos: la cristiana, la que enseñe a amar a Dios, el respeto a los padres y a considerar a los demás hombres como a sus hermanos.

Esta es "la limpia, clara, decente, leal y respetuosa con los niños". La vuestra debe andar muy sucia, cuando ninguna nación de Europa la ha querido para sí, exceptuando a Rusia.

Te atreves a hablar de pedagogía... ¿Pero la conoces? Si es así, no puedes ignorar que los religiosos y máxime los jesuitas deben ser magníficos pedagogos, cuando en toda Europa se aprecia su enseñanza y en España educan según acaba de confesar el mismo Gobierno centenares de miles de niños. A no ser que los padres de esos niños sean todos unos babiecas.

Para muestra basta otro botón: en nuestra Ciudad ¿quienes son los que ya hace muchos años tienen establecido y mantienen un colegio Montessori? Lo sabes aunque quieras negarlo: las Hermanas del Colegio San José de la calle Cos de Gracia. ¿No lo has visitado nunca, verdad? Te invitamos a que das. Ya sabemos que en nuestra Escuela Graduada existe cierta pedagogía, pero que no es más que una mera imitación de la de las Hermanitas.

Por último, hemos de decirte que no hace falta digas a tu avo quien es Don Bruno, puesto que todos le conocemos; se parece algo a un redactor que se complace en ciertas maniobras, que le han valido alguna que otra paliza y con el cual, tú, debido a tu cargo, tienes mucha relación.

Por la decencia, por la verdad y por la justicia, te pedimos querido Director omits escribir en tu periódico, ciertas cosas que no le hacen por ellas más interesante.

Pedímoste asimismo, que a fuer de ilustrado, como debe serlo el Director

de un periódico de la envergadura del tuyo, demuestras "que son habilísimos sofismas" y no razones contundentes, las que aducen "Verdad y Justicia" y aquellas otras "Hojas", para defender los intereses de la Iglesia. Pero que la demostración salga de tu cabeza. ¡Eh! No nos vayas a dar gato, por liebre.

A pesar de tu artículo, no desistimos de la propaganda legal que efectuamos en pro de nuestro Ideal católico, que es compatible con una República. Y si alguna vez encuentras en tu domicilio algún semanario o alguna hojita, no te pese; lee con paciencia y medita, quizás algo bueno y aprovechable hallarás en ellos que pueda servirte. También nos harás señalado favor entregándolo a algún amigo tuyo.

Y basta por hoy, que días vendrán para poder tratar otros asuntos. Dios lo quiera.

Un Cavernícola Mahonés.

Mahón, Octubre de 1931.

Un Ayuntamiento sectario

De la sorpresa desagradable que nos ha causado la lectura de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Felanitx deducimos cual haya sido la de esta católica y religiosa población. A propuesta del Sr. Vila «se acuerda dirigir un telegrama de felicitación al Sr. Alomar por su intervención y voto favorable al artículo 24 de la Constitución».

Sabemos pues, de una manera clara y sin que haya lugar a dudas que el Ayuntamiento de Felanitx se ha colocado en el campo francamente enemigo de la religión católica. Nadie ignora que el artículo 24 es la síntesis de toda la bilis venenosa del actual sectarismo español; pues, el Ayuntamiento de Felanitx recoge esa bilis, la hace suya y la arroja con desprecio sobre el rostro inmaculado de

nuestra sacrosanta religión. Felicitar por su actitud al Sr. Alomar ¿es otra cosa que dar voto favorable al artículo 24? Y votar el desdichado artículo 24 ¿es otra cosa que ponerse frente al Papa quien como protesta enérgica y solemne contra dicho artículo, baja a la Basílica Vaticana el día de la fiesta de Cristo Rey y ante el sepulcro del príncipe de los Apóstoles levanta sus brazos al cielo para ofrecerle la víctima augusta de propiciación e invita no sólo a los fieles de nuestra nación sino a los de todo el mundo a que unan sus oraciones a la suya mientras pide misericordia y perdón para los que en nuestra España, con increíble alevosía acaban de hundir el puñal de ese artículo 24, en el pecho de la Esposa de Cristo? Y esta expresiva actitud, que no es la de un ignorado cura de aldea, sino la del supremo Pontífice de la iglesia ¿nada dice a los Concejales del Ayuntamiento de Felanitx? ¿Nos oye, señor Alcalde? ¿Nos oye? diríamos también al Sr. Vila si considerásemos capaz de un ligero sentimiento religioso a quien tiene su cara metida toda en la charca del más rabioso anticlericalismo.

Es evidente que no estais con el Papa, sino contra el Papa: sabed pues, que estais contra Cristo. El acuerdo que habeis arrancado al Ayuntamiento significa algo más que el de rotular calles con nombres áureos, es algo trascendentalísimo, tanto que si el actual Ayuntamiento tuviera la genuina representación de la ciudad, podría enorgullecerse vuestro sectarismo por haber logrado que Felanitx desplegara la bandera de persecución contra «el divi Mestre, el Redentor, l'humanissim Fill de Galilea.»

Pero bien sabemos que así como las actuales Cortes, según confesión de insignes políticos, no representan a la España actual, así tampoco el actual Ayuntamiento de Felanitx tiene la genuina representación de esa ciudad. No hemos olvidado que en las elecciones de Concejales no resultó triunfante ni un solo candidato republicano y si hoy tienen éstos mayoría en el Ayuntamiento sabemos por qué arte se realizan estas súbitas transformaciones.

¡Consuélate pues, simpática ciudad de Felanitx! El Ayuntamiento que padece no es tu genuina y legítima representación y por eso no ha logrado con su acto sectario marcar en tu noble frente la señal de la bestia apocalíptica para presentarte estigmatizada así, ante la faz del mundo. Deja que yo me lleve un momento por el entusiasmo que en mi corazón despiertan vínculos morales que contigo me unen, y siga diciéndote en tono algo solemne: Consuélate, madre gloriosa, que has dado a luz y has mecido en tus brazos a cuatro Congregaciones religiosas que formaron siempre, pese al actual sectarismo, una aureola espiritual que hermoseará tu personalidad. Levanta tu voz y dí a Mallorca y a España entera que no han nacido de tí, que no son hijos tuyos, que son advenedizos, que son forasteros, que no son felanitenses esos dos miembros de tu Ayuntamiento que como el inimicus homo siembran la zizaña de la irreligión en donde el Padre de Familia tenía sembrado el buen trigo.

Al lado de esa vergonzosa apostasía concejil republicana, aparece más bella y más gentil la postura de los Concejales Sr. Valls de Padrinas y Sr. Berga. Conscientes del alcance funesto del artículo 24, amantes de la paz social, celosos del buen nombre de Felanitx salvaron su voto en aquella borrascosa tempestad y en aquel casi total naufragio. Mil plácemes a la honradez que no claudica: Sr. Valls de Padrinas, Sr. Berga, la Ciudad de Felanitx os queda agradecida.

SEGISMUNDO